

ENAC PRECISA INCORPORAR A SU EQUIPO DE COLABORADORES EXPERTOS TÉCNICOS CON EXPERIENCIA EN:

RENDIMIENTO DE CALDERAS DE AGUA CALIENTE (Directiva 94/42/CE)

Descripción del puesto:

- Realización de auditorías como integrante de un equipo auditor, para extraer conclusiones del grado de cumplimiento de la entidad evaluada frente a una serie de requisitos técnicos.
- Previo a la realización de la auditoría, de cara a la preparación de la misma, se realizará una evaluación de la documentación técnica de la entidad a auditar.
- Finalmente, en coordinación con el Auditor Jefe, se evalúa el plan de acciones correctivas enviado por la entidad para solucionar las posibles deficiencias encontradas durante la auditoría, para valorar la eficacia del mismo.

Requisitos para el puesto

- Titulación superior en Ciencias, Ingeniería o similar.
- Al menos 5 años de experiencia en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Rendimiento de calderas de agua caliente
 - Directiva 94/42/CE
- Disponibilidad para viajar

Condiciones de la colaboración

Los candidatos a expertos técnicos recibirán formación específica sobre los criterios de evaluación de ENAC - requisitos, procedimientos, técnicas de auditoría,... – impartido por el equipo de ENAC.

Las distintas actividades desarrolladas por los expertos técnicos en los procesos de acreditación implican una dedicación variable en función de las necesidades de cada auditoría.

El número de auditorías asignado a un experto técnico puede variar en función tanto de su disponibilidad como de las necesidades de ENAC, aunque en la mayoría de los casos no suele ser más de una colaboración al mes que suele tener una duración aproximada de 2 días, por lo que la colaboración con ENAC resulta fácilmente compatible con la actividad profesional habitual del experto técnico.

La remuneración se establece para todas las actividades realizadas teniendo en cuenta la dedicación necesaria, que es estimada y aprobada por ENAC previamente al inicio de los trabajos, en base a los Honorarios publicados anualmente por ENAC.

Los gastos de transporte, alojamiento y manutención derivados de la auditoría son asumidos por ENAC.

Acerca de ENAC

ENAC es la organización designada por el Gobierno para operar como único organismo de acreditación de España. Nuestra misión es generar confianza en el mercado y la sociedad evaluando la competencia técnica de laboratorios, entidades de inspección, certificación, verificación y otros evaluadores de la conformidad, contribuyendo, asimismo, a generar confianza en la seguridad y calidad de productos y servicios y, de este modo, aportar las máximas garantías para la seguridad y el bienestar de las personas, la protección del medioambiente y la competitividad de los productos y servicios españoles.

La acreditación se basa en una rigurosa evaluación que realiza un equipo profesional de elevado nivel técnico que audita a las organizaciones conforme normas internacionales, aportando un valor añadido en términos de eficiencia y seguridad, además de facilitando el acceso a compras públicas y posibilitando la apertura a nuevos mercados ya que la acreditación de ENAC es reconocida en más de 100 países.

En este sentido, ENAC ofrece un marco exclusivo para el intercambio de información cualificada sobre las novedades que afectan a cada sector a la vez que refuerza el prestigio de los profesionales que colaboran con ENAC. Asimismo, y con el objetivo de aportar una mejora constante de las labores de auditoría, ENAC programa periódicamente jornadas de homogenización de criterios y otras actividades relacionadas con los procesos de acreditación.

Si estás interesado en colaborar con ENAC, por favor déjanos tu CV en el siguiente enlace :

https://enac.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?id_origen=web+corporativa